

## Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Contabilidad

2 4 NOV. 2023

Autoriza aporte a Institución de la comuna.



VALLENAR,

2 1 NOV 2023

DECRETO EXENTO N°\_\_\_\_/

## VISTOS:

- 1.-El Acuerdo 284 de la Sesión ordinaria Nº32 del 15/11/2023 del Honorable Concejo Municipal autoriza aporte a la siguiente Institución de la Comuna: Asociación de Trabajadores de la Educación Municipalizada de la Comuna de Vallenar.
- 2.-El Decreto Exento N° 1609 de Alcaldía del 27/04/2017 y El Decreto Exento N° 1950 del 23/05/2017 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde"
- **3**.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO:**

1ºAutorizase aporte a las siguientes instituciones de la comuna:

INSTITUCION	OBJETIVO	ACUERDO	MONTO
ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION MUNICIPALIZADA DE LA COMUNA DE VALLENAR PEDRO CERICHE CARVAJAL	Aporte que será utilizado en la compra de bebidas para incorporar a la bolsa navideña que se entrega a los afiliados de la asociación para celebrar la navidad en familia.	284	\$ 100.000
PEDRO CERICHE CARVAJAL		Total	\$ 100.000

2º.- Dicho valor será imputado al ítem 215-24-01-006-000 "Voluntariado" Área de Gestión 4-17-17 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMA

MARIA FUENTES CRUZ SECRETARIA MUNICIPAL(S)

**DISTRIBUCION:** 

- Dirección Adm. y Finanzas

- Transparencia Municipal

- Arch. Of. de Partes

VEF/MFC/TLIM/cktv.-

VICTOR ESCUDERO FAILLA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

